Acompaña documento.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE 2 2 JUL 2016

## SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

PAULINA SANDOVAL VALDÉS, en representación, según consta en este expediente administrativo sancionador, de Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., Rol Único Tributario N° 99.506.810-9, domiciliado para estos efectos en calle Nueva Tajamar N° 555, Piso 21, Oficina 2102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, (el "<u>Titular</u>), titular del proyecto "Costa Esmeralda" (el "<u>Proyecto</u>") en procedimiento administrativo sancionatorio, Rol N° D-044-2015, al señor Superintendente del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que con fecha 16 de mayo de 2016, el Titular solicitó al señor Superintendente del Medio Ambiente la adecuación del Programa de Cumplimiento presentado para subsanar y dar cumplimiento a las infracciones que, de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta N° 1/ROL D-044-2015, de fecha 1 de septiembre de 2015, el Titular incurrió en relación al cumplimiento de la Resolución Exenta N° 356/2007, en virtud de la cual se calificó ambientalmente favorable la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Costa Esmeralda" (el "Programa"), debido a la ocurrencia de ciertos hechos y/o circunstancias que tuvieron como consecuencia que algunos de los supuestos y acciones contenidos en dicho Programa no se verificaren o lo hicieran de una forma diferente a la aprobada.

Al respecto, mediante Resolución Exenta N°8/ROL D-044-2015, de 1 de julio de 2016 ("Res. Ex. N°8"), la Superintendencia de Medio Ambiente ("SMA"), resolvió que previo a proveer la solicitud efectuada por el Titular indicada en el párrafo anterior, éste debía proporcionar a la SMA la información que dicha Resolución se requiere, acompañando los registros que permitieran acreditar lo informado de manera fehaciente.

Según lo indicado en el Informe presentado por mi representada con fecha 20 de julio de 2016 en cumplimiento de lo ordenado por Res. Ex. Nº 8, se encontraba pendiente de recepción por parte del titular el Acta de Inspección Notarial que da cuenta de la visita a las obras del Proyecto realizada por el Notario Público Titular de la Notaría de Quintero, don Jenson Aaron Kriman Nuñez, el día 15 de julio de 2016 ("Acta de Inspección Notarial").

El Acta de Inspección Notarial fue recibida en el día de ayer por el Titular y se acompaña a esta presentación en el contexto del requerimiento de información realizado por Res. Ex. N° 8 de la SMA.

Dicha Acta certifica que se están realizando trabajos de retiro de tierra desde la Quebrada El Burro mediante maquinaria pesada y se adjuntan fotografías que acreditan el estado actual de la Quebrada y el avance en el retiro de material. Asimismo, es posible apreciar de las mismas que el terreno de playa adyacente se encuentra completamente limpio y sin material de ninguna naturaleza.

#### **POR TANTO**

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITO, tener por presentada Acta de Inspección Notarial, de fecha 15 de julio de 2016, realizada por el Notario Público Titular de la Notaría de Quintero, don Jenson Aaron Kriman Nuñez, en el contexto del requerimiento de información realizado por Res. Ex. Nº 8 de la SMA.

Gudoral





Nº 15 - 2016

### ACTA DE INSPECCIÓN

### JENSON AARON KRIMAN NÚÑEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

-A-

PROYECTO COSTA ESMERALDA CONDOMINIO AGUAS BLANCAS,

UBICADO EN CALLE MAR DEL PLATA Nº 127, EL YATCHING-CERRO

TACNA, SECTOR PLAYA AGUAS BLANCAS, MAITENCILLO, COMUNA

DE PUCHUNCAVÍ

\*

En Maitencillo, República de Chile, a 15 de Julio de 2016, a requerimiento de don Jaime Silva Guzmán, cédula nacional de identidad número 5.311.225-0, quién actúa por la Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., rol único tributario número 99.506.810-9, ambos domiciliados para estos efectos Calle Santa Clara







QUINTERO-PUCHUNCAVÍ

número 301, Oficina 2803, Ciudad Empresarial, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, se extiende la presente Acta:

Siendo las 13:35 horas, me constituí el día de hoy en el inmueble denominado Proyecto Costa Esmeralda Condominio Aguas Blancas, ubicado en Calle Mar del Plata número 127, El Yatching-Cerro Tacna, sector Playa Aguas Blancas, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, con la finalidad que se pasa a detallar:

I.- Me indican que el motivo de mi visita tiene por objeto certificar el retiro de la tierra del sector denominado *La Quebrada Los Burros bajo la Cota* +9 *MSNMM*, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Exenta número 6/Rol D-044-2015, emitida por Marie Claude Plumer Bodin, Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente.

II.- Al ingresar al inmueble ya indicado, certifico y doy fe que efectivamente se encuentran trabajos —con maquinaria pesada- de retiro de tierra en el sector denominado *La Quebrada Los Burros bajo la Cota* +9 MSNMM, tal como consta en las fotografías que se acompañan en la presente Acta.

III.- Acompañan en esta diligencia la Notario Suplente de mi oficio doña Constanza Alejandra Silva Soto, cédula nacional de identidad número 16.811.929-1 y el Jefe de Terreno de Obras Exteriores don Juan Andrés Villalón Vásquez, cédula nacional de identidad número 17.399.429-0.





Forman parte integrante de esta acta set de <u>cinco</u> (05) fotografías debidamente certificadas, correspondientes a los sitios visitados.

Se pone término a la diligencia siendo las 14:10 horas.

WOSNES PUCHUNCAVI \*

JENSON AARON KRIMAN NÚÑEZ

NOTATIO PÚBLICO TITULAR QUINTERO-PUCHUNCAVÍ



Acta

Nº 15

Fotografía

Nº 1 / 05



CERTIFICO: Que la presente fotografía se encuentra conforme a lo observado el día de hoy, a las 13:35 horas y que corresponde al estado actual del inmueble denominado Proyecto Costa Esmeralda Condominio Aguas Blancas, ubicado en Calle Mar del Plata número 127, El Yatching-Cerro Tacna, sector Playa Aguas Blancas, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, según lo solicitado por don Jaime Silva Guzmán, cédula nacional de identidad número 5.311.225-0, representante legal de Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., Rol único tributario número 99.506.810-9.

Quintero, 15 de Julio de 2016





Acta Fotografía

N° 15 N° 2 / 05



CERTIFICO: Que la presente fotografía se encuentra conforme a lo observado el día de hoy, a las 13:35 horas y que corresponde al estado actual del inmueble denominado Proyecto Costa Esmeralda Condominio Aguas Blancas, ubicado en Calle Mar del Plata número 127, El Yatching-Cerro Tacna, sector Playa Aguas Blancas, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, según lo solicitado por don Jaime Silva Guzmán, cédula nacional de identidad número 5.311.225-0, representante legal de Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., Rol único tributario número 99.506.810-9.





Acta

N° 15

Fotografía N° 3 / 05

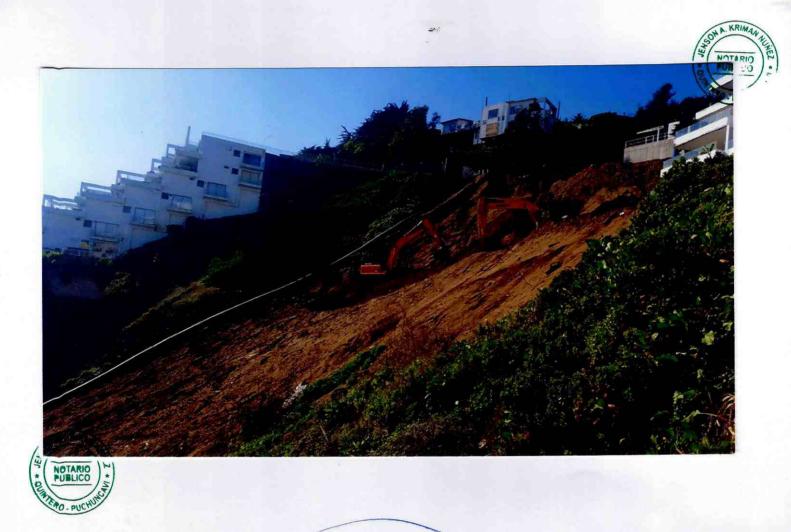


CERTIFICO: Que la presente fotografía se encuentra conforme a lo observado el día de hoy, a las 13:35 horas y que corresponde al estado actual del inmueble denominado Proyecto Costa Esmeralda Condominio Aguas Blancas, ubicado en Calle Mar del Plata número 127, El Yatching-Cerro Tacna, sector Playa Aguas Blancas, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, según lo solicitado por don Jaime Silva Guzmán, cédula nacional de identidad número 5.311.225-0, representante legal de Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., Rol único tributario número 99.506.810-9.





Acta Nº 15
Fotografía Nº 4 / 05



CERTIFICO: Que la presente fotografía se encuentra conforme a lo observado el día de hoy, a las 13:35 horas y que corresponde al estado actual del inmueble denominado Proyecto Costa Esmeralda Condominio Aguas Blancas, ubicado en Calle Mar del Plata número 127, El Yatching-Cerro Tacna, sector Playa Aguas Blancas, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, según lo solicitado por don Jaime Silva Guzmán, cédula nacional de identidad número 5.311.225-0, representante legal de Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., Rol único tributario número 99.506.810-9.





Acta

Nº 15

Fotografía Nº 5 / 05



CERTIFICO: Que la presente fotografía se encuentra conforme a lo observado el día de hoy, a las 13:35 horas y que corresponde al estado actual del inmueble denominado Proyecto Costa Esmeralda Condominio Aguas Blancas, ubicado en Calle Mar del Plata número 127, El Yatching-Cerro Tacna, sector Playa Aguas Blancas, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, según lo solicitado por don Jairne Silva Guzmán, cédula nacional de identidad púmero 5.311.225-0, representante legal de Inmobiliaria Laderas Ladomar S.A., Rol único tributario número 99.506.810-9.

